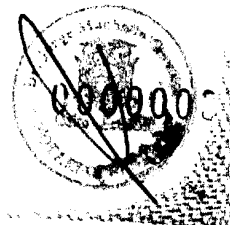




NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1		
2		
3	AUMENTO DE CAPITAL Y	Escritura número mil seis-
4	REFORMA DE ESTATUTOS	cientos setenta y seis .-
5		En la ciudad de San Fran-
6	QUE SE REALIZA	cisco de Quito, Capital -
7	EN LA COMPAÑIA	de la República del Ecua-
8		dor, hoy día jueves vein-
9	ECUADORADIO SIA. LTDA.	te y uno de Octubre -
10		de mil novecientos noventa
11	DE: \$/. 3'000.000,00	y tres, ante mí, doctor -
12	A : \$/. 28'000.000,00	JORGE MACHADO CEVALLOS. -
13		Notario Público Primero de
14	DI 5 COPIAS .J.J.J.	este Cantón, comparecen el
15		señor Ingeniero SANTIAGO -
16	FRUARD, de estado civil casado, a nombre y en	
17	representación de la compañía ECUADORADIO CIA. LTDA., en	
18	su calidad de Director Gerente y como tal su	
19	representante legal, debidamente acreditado según aparece	
20	de los documentos que se agregan. El compareciente es	
21	ecuatoriano, mayor de edad, vecino de esta ciudad,	
22	legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de	
23	conocer doy fe: y, dice: Que eleva a escritura pública el	
24	contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En su	
25	registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase	
26	incorporar una de aumento de capital de la Compañía	
27	"Ecuadoradio Cia. Ltda.", contenida al tenor de las	
28	siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTE. Comparece a	

la celebracion de la presente escritura pública el señor

ingeniero Santiago Proaño, en su calidad de Director Gerente y Representante Legal de la Compañía Ecuadoradio Cia. Ltda., conforme aparece del documento adjunto. El

compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad y canton Quito, legalmente capaz y actua debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de

Ecuadoradio Cia. Ltda. SEGUNDA. ANTECEDENTES. Primero.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado

Valdez, el veinte y cinco de marzo de mil novecientos

ochenta, se constituyó la Compañía Ecuadoradio Cia.

Ltda., con un capital social de quinientos mil sucres

(S/.500.000). Dicha escritura fue debidamente inscrita en

el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y dos

de abril de mil novecientos ochenta. Segundo. La Junta

General Extraordinaria de Socios de Ecuadoradio Cia.

Ltda., en sesión celebrada el trece de octubre de mil

novecientos ochenta y siete, decidió aumentar el capital

de la compañía y reformar sus estatutos. Tercero. La

Junta General Universal de Socios de Ecuadoradio Cia.

Ltda., en sesión celebrada el veinte y cinco de marzo de

mil novecientos ochenta y nueve, decidió aumentar el

capital de la compañía y reformar sus estatutos hasta

alcanzar un capital de veinte y ocho millones de sucres

(S/.28'000.000). TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE

ESTATUTOS. Vistos los antecedentes expuestos, el señor



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000004

Ingeniero Santiago Proaño, en la calidad antes invocada

eleva a escritura pública las Resoluciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Ecuadoradio Cia. Ltda., en sesión celebrada el veinte y cinco del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres. Por consiguiente se aumenta el capital de la Compañía en la suma de Veinte y cinco millones de sucres (S/.25'000.000), de manera que el capital social de Ecuadoradio Cia. Ltda. será el de veinte y ocho millones de sucres (S/.28'000.000) y se reforman los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales, modificándose por los siguientes: ARTICULO QUINTO. El capital social de la compañía es de Veinte y ocho millones de sucres (S/.28'000.000), dividido en veinte y ocho mil (28.000) participaciones de un mil sucres cada una. ARTICULO SEXTO. El aumento de capital se realizará de la siguiente manera: a) Reserva por revalorización de activos. Diecisiete millones ciento treinta y siete mil cuatrocientos treinta y ocho sucres. b) Aportes para futuras capitalizaciones y/o aporte en numerario. Siete millones ochocientos sesenta y dos mil quinientos sesenta. Y TOTAL AUMENTO. VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES. Si el valor de la reserva por Revalorización de Activos no fuere suficiente, la diferencia se tome de la cuenta Aportes para futuras capitalizaciones y/o los socios aporten en numerario, a prorrata de sus participaciones, en estricta proporción de las partes sociales suscritas y pagadas por cada uno de los socios, todo esto de conformidad con lo constante

en la copia del acta de la Junta General Ordinaria de

Accionistas de Ecuadoradio Cia. Ltda., que se adjunta
como documento habilitante. Usted Señor Notario, se
servirá agregar las demás formalidades de estilo para la
plena validez del presente instrumento público. HASTA
AQUI LA MINUTA, firmada por el doctor Mario Cortez,
afiliado al Colegio de Abogados de Quito bajo el número
dos mil treinta y siete. Para la celebración de la
presente escritura se observaron los preceptos legales
del caso; y, leída que le fué al compareciente por mi el
Notario, se ratifica en todas sus partes, y firma conmigo

en unidad de acto. - De todo cuanto doy fe. - (firmado)

Ingeniero Santiago Proano ; Cédula de Ciudadanía número -
ciento setenta y cero cero dos, trescientos sesenta y nueve-
ocho. - El Notario (firmado) doctor Jorge Machado Ceva-
llos. - DOCUMENTOS - HABILITANTES -

ESPACIO
EN
BLANCO

025859
0000005

Quito, Marzo 27, 1991

Señor Ingeniero
Santiago Proaño
Ciudad.-

Estimado Ingeniero Proaño:

La Junta Universal de Socios de la Compañía Ecuadoradio Cia. Ltda., en sesión celebrada, el día de hoy, reeligió a usted para el cargo de Director Gerente de la Compañía, por el periodo de dos años.

De conformidad con los artículos décimo primero y décimo segundo de los Estatutos Sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía será ejercida por el Director Gerente quien, en caso de ausencia temporal, será suabrogado con todas sus atribuciones por el Presidente.

Sus facultades constan en la escritura de constitución de la Compañía otorgada el 15 de marzo de 1980, ante el doctor Rodrigo Valdez, Notario Décimo primero del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de abril de 1980.

La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Muy atentamente,

Milton Cerda A.
Milton Cerda A.
Presidente

ACEPTACION: Acepto el cargo de Director Gerente de la Compañía Ecuadoradio Cia. Ltda.

Quito, 27 de marzo de 1991

Santiago Proaño
Santiago Proaño

RAZON: Certifico que el señor Ingeniero Santiago Proaño aceptó el nombramiento que antecede.

Quito, 27 de marzo de 1991

Milton Cerda A.
Milton Cerda A.
Presidente

Con fecha 27 de febrero 1992
se halla inscrito el nombramiento

de Director Gerente otorgado por
Gonzalo de Cárdenas a favor

de Santiago Proaño
Quito, a 27 de febrero de 1992



EL REGISTRADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUADORADIO

En Quito a los veinte y cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres, en el local de la Compañía ubicado en el quinto piso del edificio Estrella de Oro, en la Av. 10 de Agosto y Colón y siendo las 18h00, se reúnen las siguientes personas:

Sr. Milton Cerda Albuja en calidad de Presidente y los siguientes accionistas: Sra. Guadalupe Mantilla de Acquaviva, en representación de la C.A. El Comercio, el Sr. Econ. Francisco Cappelo, representando a Cyade C.A., la Sra. Diane de Cordero a nombre de Ediecuatorial y el Ing. Santiago Proaño, Gerente de Ecuadoradio, quien actuará como Secretario Ad-doc.

Se constata que se halla presente el 100% del capital social pagado y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, los socios resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente y los estados financieros correspondientes al ejercicio de 1992.
2. Conocer el Informe del Comisario.
3. Aumento de Capital y reforma de estatutos.
4. Elección de Presidente y Gerente y fijar sus retribuciones.
5. Elección de Comisario y determinar su retribución.

1. Se lee el informe del Gerente, así como los estados financieros a diciembre 31/92, los mismos que son aprobados por unanimidad.

2. Se lee y se da por conocido el Informe del Comisario.

3. Se decide aumentar el capital de la compañía en 25 millones con lo cual el capital se incrementa a S/ 28 millones. El Aumento de Capital se realizará de la siguiente manera:

a) Reserva para revalorización de activos	17'137.438.33'
b) Aportes para futuras capitalizaciones	
y/o aporte en numerario	7'862.561.67'
TOTAL AUMENTO	25'000.000.00'

Igualmente la Junta aprueba por unanimidad que si el valor de la reserva por Revalorización de Activos no fuere suficiente, la diferencia se tome de la cuenta Aportes para futuras capitalizaciones y/o los socios aporten en numerario, a prorrata de sus participaciones. Se encarga a la administración realizar todos los trámites necesarios para este aumento.

4. Se procede a nombrar a los nuevos dignatarios, los mismos que son reelegidos por unanimidad, siendo por tanto nombrados por un periodo de dos años las siguientes personas:

025861
0000006

ACTA

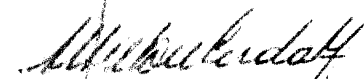
- 2 -

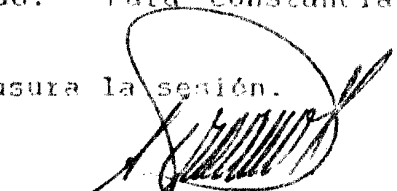
Sr. Milton Cerda como Presidente de la Compañía, e Ing. Santiago Proaño como Gerente de la misma y cuyas retribuciones serán similares a las del año anterior.

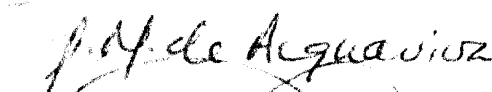
5. Se designa por unanimidad al Sr. Guillermo Valarezo como Comisario principal de Ecuadoradio con una retribución igual a la del año anterior.

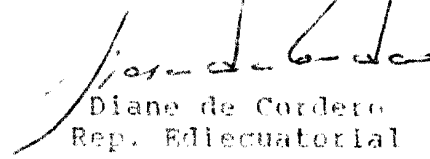
Siendo las 18h45 la Presidencia declara un receso para la elaboración del Acta, la misma que una vez preparada es leída a los asistentes y aprobada por unanimidad. Para constancia de lo señalado suscriben los asistentes.

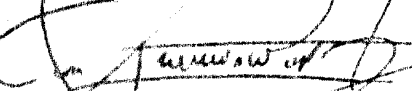
Siendo las 19h10, la Presidencia clausura la sesión.


Milton Cerda Albuja
Presidente


Ing. Santiago Proaño Arellano
Gerente-Secretario Ad/oc


Guadalupe Mantilla de Acquaviva
Rep. de C.A. El Comercio


Diane de Cordero
Rep. Ediecuatorial


Econ. Francisco Cappelo
Rep. de Cyade C.A.

CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

/mgv.

ECUADORADIO LTDA.


Guillermo Valarezo Ch.
Contador - Jefe Administrativo

Se o-



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

1 torgó ante mí , en fe de ello confiero esta TERCERA -
2 COPIA CERTIFICADA , debidamente firmada y sellada en Qui-
3 to , a veinte y uno de Octubre de mil novecientos noventa
4 y tres . -



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

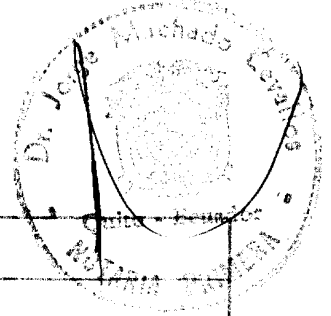
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000007



1	
2	
3	
4	ROD. CIENTOSEINTY CINCO
5	PROTODOLIZACION
6	DEL CUADRO DE INTERPRACION DE
7	CAPITAL DE LA COMFARIA ECUADO-
8	RADIO. PERTENECIENTE A LA ES-
9	CRITURA NRO: 1676. OTORGADA -
10	ANTE MIL EL 21 DE OCTUBRE DE
11	1993. DE AUMENTO DE CAPITAL -
12	Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE SE
13	REALIZA EN LA COMFARIA ECUA -
14	DORADIO CIA. LTDA. -
15	CUANTIA: INDETERMINADA
16	DI 3 COPIAS
17	
18	Quito, a 28 de Marzo de 1994
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

ECUADORADIO CIA. LTDA.

CUADRO INTEGRACION DE CAPITAL

Nº ACC. INICIAL	SOCIOS	AUMENTO CAPITAL	AUMENTO CAPITAL CON :			TOTAL NUEVO CAPITAL	NUMERO ACCIONES
			CAP. PAG EN NUMER.	FUTURA CAPITAL.	RESERVA PATRIMON.		
2.940	C. A. "El Comercio"	24'500.000		7'705.310	16'794.696	27'440.000	27.440
30	Cyade C. A.	250.000	78.626		171.374	280.000	230
30	Ediecuatorial	250.000	78.626		171.374	280.000	230
3.000		25'000.000	157.252	7'705.310	17'137.438	28'000.00	28.000

Milton Cerda Albuja
Milton Cerda Albuja
PRESIDENTE

Santiago Proaño A.
Santiago Proaño A.
GERENTE

Guillermo Carrera Ch.
Guillermo Carrera Ch.
CONTADOR

gech.

0000008

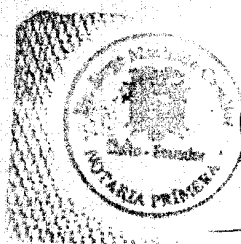
CON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte interesada, con esta fecha y en dos folios útiles, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este Cantón, cuyo Archivo se halla actualmente a mi cargo, el Cuadro de Integración de Capital de la Compañía Ecuatoradio Cía. Ltda., correspondiente a la escritura de aumento de capital y Reforma de Estatutos realizado en dicha compañía el día veinte y uno de Octubre de mil novecientos noventa y tres, que antecede. Tomé nota de este particular al margen de la escritura matriz antes mencionada. Quito, a veinte y ocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. - El Notario (firmado) - doctor Jorge Machado Cevallos . - Hay un sello . - Quito, a veinte y ocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro . -



[Handwritten signature]
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 NOTARIO ABOGADO

RAZON: Mediante Resolución No. 94.1.1.1.0998, dictada por la Superintendencia de Compañías, el 12 de mayo de 1.994; se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía ECUADORADIO CIA. LTDA. Tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz, otorgada en esta Notaría, el 21 de Octubre de 1.993.

Quito, 23 de Mayo de 1.994.



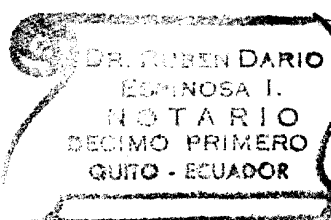
Dr. Jorge Matute Cevallos
NOTARIO ABOGADO

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número novecientos noventa y ocho del Señor Intendente de Compañías de Quito de 12 de mayo de 1994, bajo el número 1267 del Registro Mercantil, tomo 125.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 339 de 22 de abril de 1980, a fs 815vta del Registro Mercantil, tomo 111.- Quedan archivadas las Segundas Copias Certificadas de las Escrituras Públicas de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " ECUADORADIO CIA.LTDA.", otorgadas el 21 de Octubre de 1993 y 20 de abril de 1994 ante el Notario Primero del Cantón, Dr. Jorge Machado.- Se fijó un extracto signado con el número 880.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Quinto de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 15237.- Quito, a catorce de junio de mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRADOR.-



Gustavo García Banderas
Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

RAZON : Mediante Resolución N° 94-1-1-1-0998, dictada el 12 de Mayo del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fueron aprobadas las escrituras públicas de aumento de capital y reforma de estatutos - de la compañía Ecuadoradio C. Ltda., otorgadas el 21 de Octubre de 1.993 y 20 de Abril de 1.994 ante el Notario Primero del Cantón.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la mencionada compañía, otorgada en la Notaría a mi cargo, el 25 de Marzo de 1.980 .- - Quito, a 23 de Junio de 1.994 .-



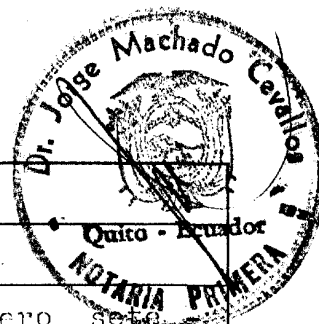
Rubén Darío Espinosa I.
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON/



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000010



1
2
3
4 RECTIFICATORIA DEL AUMENTO DE Escritura número setenta
5 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS cientos veinte y seis . -
6 En la ciudad de San Fran -
7 QUE SE REALIZA EN LA COMPARIA cisco de Quito, Capital de
8 ECUADORADIO CIA. LTDA. la República del Ecuador,
9 hoy día miércoles vein-
10 CUANTIA: INDETERMINADA te (20) de Abril -
11 DI 5 COPIAS .j.j.j. de mil novecientos noventa
12 y cuatro, ante mí, Doctor
13 JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Público Primario de este
14 Cantón, comparece el señor Ingeniero SANTIAGO FROBANO, de
15 estado civil casado, a nombre y en representación de la
16 compañía ECUADORADIO CIA. LTDA., en su calidad de
17 Director Gerente y como tal su Representante Legal,
18 debidamente acreditado según aparece de su nombramiento
19 que se agrega. El compareciente es ecuatoriano, mayor de
20 edad, vecino de esta ciudad, legalmente capaz para
21 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y,
22 dice: Que eleva a escritura pública el contenido de la
23 siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En su registro de
24 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
25 rectificación a la escritura principal de aumento de
26 capital de la Compañía "Ecuadiradio Cía. Ltda.".
27 contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.
28 COMPARECIENTE. Comparece a la celebración de la presente

1 escritura pública el señor Ingeniero Santiago Proaño, en

2 su calidad de Director Gerente y Representante Legal de

3 la Compañía Ecuadoradio Cía. Ltda., conforme aparece del

4 documento adjunto. El compareciente es ecuatoriano, mayor

5 de edad, de estado civil casado, con domicilio en esta

6 ciudad y cantón Quito, legalmente capaz y actúa

7 debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de

8 Accionistas de Ecuadoradio Cía. Ltda. SEGUNDA.

9 ANTECEDENTES. Primero. Mediante escritura pública

10 otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito,

11 Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el veinte y cinco de marzo

12 de mil novecientos ochenta, se constituyó la Compañía

13 Ecuadoradio Cía. Ltda., con un capital social de

14 quinientos mil sucres. Dicha escritura fue debidamente

15 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el

16 veinte y dos de abril de mil novecientos ochenta.

17 Segundo. La Junta General Extraordinaria de Socios de

18 Ecuadoradio Cía. Ltda., en sesión celebrada el trece de

19 octubre de mil novecientos ochenta y siete, decidió

20 aumentar el capital de la compañía y reformar sus

21 estatutos, mediante escritura pública otorgada ante el

22 Notario Décimo Primero doctor Rubén Darío Espinosa,

23 debidamente inscrito en el Registro Mercantil el quince

24 de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.

25 Tercero. La Junta General Universal de Socios de

26 Ecuadoradio Cía. Ltda., en sesión celebrada el veinte y

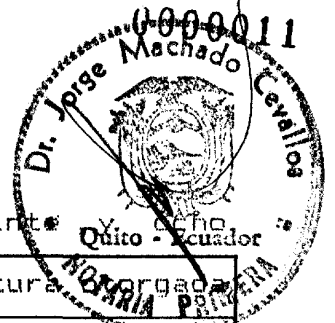
27 cinco de marzo de mil novecientos ochenta y nueve,

28 decidió aumentar el capital de la compañía y reformar sus



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 estatutos hasta alcanzar un capital de veinte y ocho
2 millones de sucres, como consta de la escritura otorgada
3 ante el Notario doctor Jorge Machado Cevallos el día
4 veinte y uno de octubre de mil novecientos noventa y
5 tres. TERCERA. MODIFICATORIA. En razón de haberse omitido
6 en la escritura de aumento de capital citada, se modifica
7 así: Primero. El Artículo SEXTO debe decir: "El aumento
8 de capital se realiza de la siguiente manera: a) Reserva
9 por revalorización de activos, Diecisiete millones ciento
10 treinta y siete mil cuatrocientos treinta y ocho sucres
11 (S/.17'137.438,00). b) Aportes para futuras
12 capitalizaciones y/o aporte en numerario, Siete millones
13 ochocientos sesenta y dos mil quinientos sesenta y dos
14 sucres (S/.7'862.562,00)". Segundo. Se incorpora a la
15 escritura principal el cuadro de integración de capital
16 de Ecuadoradio Cía. Ltda., constituyendo documento
17 habilitante del presente aumento de capital. CUARTA.
18 VALIDEZ DE LA ESCRITURA PRINCIPAL. Todos los términos
19 constantes en la escritura principal de aumento de
20 capital de Ecuadoradio Cía. Ltda. se encuentran vigentes
21 y prevalecen sin modificación, con excepción del
22 precitado artículo sexto. Usted Señor Notario, se servirá
23 agregar las demás formalidades de estilo para la plena
24 validez del presente instrumento público, y tomará razón
25 de este particular al margen de la escritura matriz
26 otorgada ante usted el veinte y uno de octubre de mil
27 novecientos noventa y tres. HASTA AQUI LA MINUTA, firmada
28 por el doctor Jorge Paredes, afiliado al Colegio de

1 abogados de Quito bajo el número dos mil ochocientos
2 sesenta y cinco. Tomé nota de esta modificatoria al
3 margen de la escritura matriz otorgada ante mi el día
4 veinte y uno de octubre de mil novecientos noventa y
5 tres. Para la celebración de la presente escritura se
6 observaron los preceptos legales del caso; y, leída que
7 le fué al compareciente por mí el Notario, se ratifica en
8 todas sus partes, y firma conmigo en unidad de acto. De

9 todo cuanto doy fe . - (firmado) Ingeniero Santiago Proa
10 ño ; Cédula de Ciudadanía número ciento setenta cero cero-
11 dos trescientos sesenta y nueve - ocho . - El Notario , -
12 (firmado) doctor Jorge Machado Cevallos . - - - - -
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESPACIO
EN
BLANCO



to, Marzo 27, 1991

la de

junta

, se

ra la

HASTA

tez,

mero

la,

ale

el

igo

er Ingeniero
Santiago Proaño
dad.-

Imado Ingeniero Proaño:

Junta Universal de Socios de la Compañía Ecuadoradio Cia.
A., en sesión celebrada el día de hoy, reeligió a usted
al cargo de Director Gerente de la Compañía, por el
periodo de dos años.

conformidad con los artículos décimo primero y décimo
segundo de los Estatutos Sociales, la representación legal,
judicial y extrajudicial de la Compañía será ejercida por el
Director Gerente quien, en caso de ausencia temporal, será
abrogado con todas sus atribuciones por el Presidente.

facultades constan en la escritura de constitución de la
Compañía otorgada el 15 de marzo de 1980, ante el doctor
Orlando Valdez, Notario Décimo primero del Cantón Quito,
legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de abril
de 1980.

Junta General autorizó al suscrito para otorgar el
presente nombramiento.

atentamente,

Wilton Cerda A.
Wilton Cerda A.
Presidente

DECLARACION: Acepto el cargo de Director Gerente de la
Compañía Ecuadoradio Cia. Ltda.

Quito, 27 de marzo de 1991

Santiago Proaño
Santiago Proaño

RAZON: Certifico que el señor Ingeniero Santiago Proaño
aceptó el nombramiento que antecede.

Quito, 27 de marzo de 1991

Wilton Cerda A.
Wilton Cerda A.
Presidente

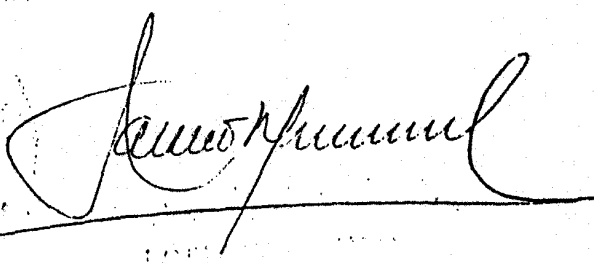
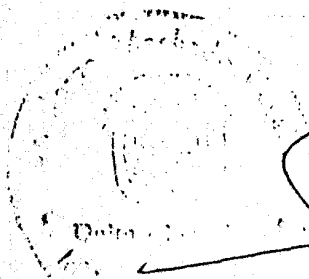
Con fecha 27 de febrero 1992

se halla inscrito el nombramiento
de Director Gerente otorgado por
la Junta Universal de Socios de la Compañía Ecuadoradio Cia. Ltda.
a favor de Santiago Proaño
Quito, a 27 de febrero de 1992

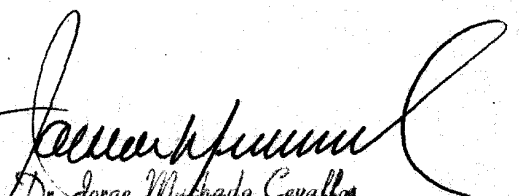


EL REGISTRADOR

Es fiel copia del documento que antecede; el mismo que se halla agregado como habilitante a la escritura No 1676 otorgada el 21 de Octubre de 1993, en fe de ello confiero esta misma debidamente firmada y sellada en Quito, a 20 de Abril de 1994.-



Se otorgó ante mí, en fe de -
ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA,
debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte de
Abril de mil novecientos noventa y cuatro. -

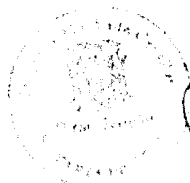


Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

0000013

RAZON: Mediante Resolución No. 94.1.1.1.0998, dictada por la Superintendencia de Compañías, el 12 de mayo de 1.994; se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía ECUADORADIO CIA. LTDA. Tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz, otorgada en esta Notaría, el 21 de Octubre de 1.993.

Quito, 23 de Mayo de 1.994.



[Handwritten signature]
Notario

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número novecientos noventa y ocho del Señor Intendente de Compañías de Quito de 12 de mayo de 1994, bajo el número 1267 del Registro Mercantil, tomo 125.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 339 de 22 de abril de 1980, a fs 815vta del Registro Mercantil, tomo 111.- Quedan archivadas las Segundas Copias Certificadas de las Escrituras Públicas de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " ECUADORADIO CIA.LTDA.", otorgadas el 21 de Octubre de 1993 y 20 de abril de 1994 ante el Notario Primero del Cantón, Dr. Jorge Machado.- Se fijó un extracto signado con el número 880.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Quinto de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 15237.- Quito, a catorce de junio de mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRADOR.-



[Signature]
 Dr. Gustavo García Banderas
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

RAZON : Mediante Resolución N° 94-1-1-1-0998, dictada el 12 de Mayo del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fueron aprobadas las escrituras públicas de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía Ecuadoradio C. Ltda., otorgadas el 21 de Octubre de 1.993 y 20 de Abril de 1.994 ante el Notario Primero del Cantón.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la mencionada compañía, otorgada en la Notaría a mi cargo, el 25 de Marzo de 1.980 .- - Quito, a 23 de Junio de 1.994 .-

[Signature]
 DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.
 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON/
 QUITO - ECUADOR